

De Lo

ESCANEAR

Quito, 04 de febrero de 2013

Abogada
Suad Manssur
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
Quito.-

Ref.: Mc CANN ERICKSON (ECUADOR) PUBLICIDAD S.A.
Expediente No. 3778
Información accionista persona jurídica extranjera

De mi consideración:

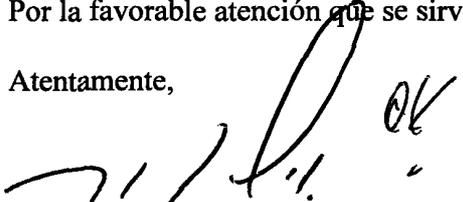
Mario Benavente Cannon, en mi calidad de Presidente y, como tal, representante legal de la compañía ecuatoriana Mc Cann Erickson (Ecuador) Publicidad S.A., en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías y, especialmente, en la Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02, de 07 de septiembre de 2009, adjunto a la presente, sírvase encontrar:

1. La correspondiente certificación legalmente emitida por el Secretario de Estado de Delaware, Estados Unidos de América, sobre la existencia legal de The Interpublic Group of Companies, Inc., del 25 de enero de 2013
2. Copia certificada del poder otorgado por The Interpublic Group of Companies, Inc. a favor del doctor Miguel Falconí Puig y otros.
3. La correspondiente declaración juramentada de que la compañía The Interpublic Group of Companies, Inc. cotiza sus acciones en la bolsa, del 24 de enero de 2013.

Todos estos documentos se encuentran debidamente traducidos al idioma castellano.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

X 

Mario Benavente Cannon
PRESIDENTE
MC CANN ERICKSON (ECUADOR) PUBLICIDAD S.A.

**Superintendencia de**
Compañías
- 5 FEB. 2013
CAU

Registrado año 2012
14-02-2012